



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planeación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización:		20/01/2025		Constancia de Registro No.		20250239	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO							
Plan de Desarrollo		Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Condinamarca Para El Periodo 2024-2027		Línea estratégica		Chía activa	
Programa MGA		3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos		Dependencia		Dirección de Cultura	
Código BPIN		2024251750043		Nombre del Proyecto		Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía	
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027							
Meta Producto		Indicador de Producto MGA		Programado		Ejecutado	
204. Realizar 25 eventos anuales, para la promoción de la identidad artística y cultural del Municipio.		Eventos de promoción de actividades culturales realizados		25		0	
Producto MGA		Rubro Presupuestal		Nombre rubro CCPET		Valor Solicitado	
3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales		23111330120242517500430532.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 33.810.000,00	
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)							
Fuente		Nombre de Fuente		Apropiación Inicial		Ajustes y/o Modificaciones	
1101 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN				\$ 182.371.000,00		0	
				Valor Solicitado		\$ 33.810.000,00	
				Acumulado solicitado a Banco Proyectos		\$ 33.166.000,00	
				Total Ejecutado		\$ 66.976.000,00	
				Saldo por Ejecutar		\$ 115.395.000,00	
				% Ejecución		37%	
2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027							
Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.				Código Actividad			
				202501094			
PRESTAR APOYO EN LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA							
Valor en Letras:		TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ML		Total		\$ 33.810.000,00	

Revisó: GINETTE ORTIZ OROZCO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: CAROLINA PALMA-ORTIZ
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: MARIA JOSE ZAPATA AMAYA
Directora(a) Planeación del Desarrollo (E)

Revisó: HECTOR ORLANDO RUIZ
Secretaría de Planeación (E)

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, al CCEPT, CPC y la destinación de las fuentes de financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo.
* Los presupuestos y demás anexos son evaluados y aprobados por cada Dependencia.
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2025.